

Matrícula 2024-2025

Alumnado que realizaron Solicitud de Admisión en este Centro

PLAZO:

Del 1 al 15 de Julio

HORARIO: De 9:00 a 13:00 horas (De lunes a viernes).

LUGAR: Secretaría del I.E.S.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR LA MATRÍCULA (se entregará en Conserjería o puede descargarse desde nuestra página web: <https://iesfcodeorellana.educarex.es/index.php/matriculas>):

- Impreso de matrícula debidamente relleno.
- Autorización para asistencia a actividades extraescolares dentro de la localidad.
- Impreso de autorización o no para la utilización de la imagen del alumno/a.
- Autorización para alumnos/as menores de 18 años: uso de servicios y recursos digitales en Internet.
- Impreso de solicitud para cursar o no la enseñanza de religión (sólo ESO).
- Impreso para el alumnado usuario del transporte escolar (si procede).
- Ficha de salud (si procede)
- Autorización para abandonar el Centro Escolar durante el recreo (sólo Ciclos y Bachillerato).
- Certificado académico 2023/2024 expedido por el centro donde cursó estudios el pasado año.
- Copia de la Solicitud de Admisión presentada en este Centro.
- Fotocopia del D.N.I. o, en su defecto, fotocopia del libro de familia (página del alumno/a).
- Una fotografía **reciente** tamaño carnet (con el nombre y los apellidos escritos al dorso).
- Resguardo de abono de la cuota del Seguro Escolar (**imprescindible para poder realizar la matrícula** excepto para los alumnos/as de 1º y 2º de ESO que no tienen que abonarla) en la cuenta siguiente:

UNICAJA BANCO

Importe a ingresar: **1,12 Euros**

IBAN: ES34-2103-7103-9900-3000-7859

Concepto: Cuota Seguro Escolar 2024/2025

INFORMACIÓN A APORTAR POR EL ALUMNO/A EN EL MOMENTO DE LA MATRICULACIÓN

Se recomienda a los padres, madres o tutores legales del alumno/a que padezca una enfermedad crónica y/o prevalente que precise atención o vigilancia durante las horas de estancia en el centro educativo, que en el momento de formalizar la matrícula, ponga en conocimiento del centro dicha situación informando sobre su enfermedad y su control, con la finalidad de prevenir situaciones de urgencia y, en el caso de aparecer, actuar de la forma más efectiva.

Para ello debe de **rellenar la Ficha de Salud** que puede recoger en **secretaría** o despacho **educadora social** (referente de salud).

Este documento es necesario cumplimentarlo al inicio de cada curso escolar.

El centro educativo quedará exento de cualquier responsabilidad si no tiene conocimiento del padecimiento del alumno/a.

MEDIDAS NECESARIAS PARA ACCEDER AL CENTRO:

- Para las gestiones presenciales en Secretaría es necesario llamar previamente y solicitar cita. Pueden hacerlo llamando al **927027790**. El horario de la cita debe cumplirse estrictamente.
- Es preferible que ya acudan al Centro con los impresos rellenos (pueden descargarlos de nuestra página web o pasar antes a recogerlos en Conserjería). En caso de tener que rellenarlos en el Instituto: debe llevar su propio bolígrafo y acudir 20 minutos antes de su hora de cita para disponer del tiempo que necesite para cumplimentarlos.